

La ley tiene por efecto inmediato adormecer en un triunfo momentáneo á los que la han dictado.

CAPITULO VII

Unidad de convergencia de las naciones.

Autoridad absoluta ó mitigada. — Régimen parlamentario.

Repúblicas y monarquías. — Evolución y revolución.

Espíritu de cuerpo; magistrados, ingenieros y oficiales.

Coalición de los cuerpos constituídos.

Funcionarios y funcionarismo. — Libertad de la persona humana.

L mundo está cerca de unificarse: hasta los islotes esparcidos en la inmensidad del Océano, todas las tierras han entrado en el área de atracción de la cultura general, con predominio del tipo europeo. Solamente en algunos raros rincones, en países de grutas donde los hombres huyen de la luz, en lugares muy apartados cerrados por muros de rocas, por bosques ó pantanos, algunas tribus han podido conservarse completamente aisladas, sin que su existencia se asocie al ritmo de la gran vida universal.

Sin embargo, por cuidadosamente que se oculten esas tribus, á las que basta el pequeño círculo hereditario, los investigadores de la ciencia las descubren y las hacen entrar en el conjunto de la humanidad estudiando sus formas, su género de vida, sus tradiciones y clasificándolas en la serie de que eran un grupo ignorado.

La tendencia instintiva de todas las naciones á tomar parte en los asuntos comunes del mundo entero, se ha manifestado ya en diferentes circunstancias de la historia contemporánea. En el año 1897 se vió á las seis grandes potencias europeas, cada una quizá con un pensamiento secreto, pero todas con la pretensión de conservar el equilibrio europeo, satisfacer á la vez á Turquía y á Grecia, fusilando al mismo tiempo á algunos desgraciados Cretenses «hermanos en Cristo», porque así lo exigía «el orden público». Á pesar del desconsolador espectáculo que representaba esa gran manifestación de fuerza contra un pueblo pequeño que reclamaba justicia, no dejó de ser un hecho completamente nuevo y sugestivo la unión de esos soldados y marineros de diversas lenguas y naciones, agrupándose en destacamentos aliados bajo las órdenes de un jese sorteado entre Ingleses, Austriacos, Italianos, Franceses y Rusos. Fué aquel un acontecimiento de un carácter internacional, único hasta entonces en la historia por la precisión metódica con que se aplicaba. Quedaba demostrado para lo sucesivo que Europa es en su conjunto una especie de república de Estados, unidos por la solidaridad de clase. La casta financiera que reina desde Moscou á Liverpool había hecho obrar á los gobiernos y los ejércitos con una disciplina perfecta.

Después la historia nos ha presentado varios otros ejemplos de ese Consejo de naciones que se constituye espontáneamente en todas las graves circunstancias políticas; estando en juego los intereses de todos, cada uno quiere tener su parte en las deliberaciones y sus ventajas en los acuerdos. En China, por ejemplo, la tederación momentánea que se produjo entre naciones es bastante estrecha para reunir á los militares representantes de todos los Estados en una obra común de destrucción y de matanza; en otras partes, en Marruecos especialmente, las acciones comunes se limitan por un tiempo á confabulaciones diplomáticas, pero como quiera que sea,

el hecho resulta patente. Los Estados tienen clara conciencia de la repercusión sobre su propio destino de todos los hechos que se producen en cualquier parte del mundo, y se esfuerzan cuanto pueden para hacer frente al cambio de equilibrio. Sin embargo, conviene señalar el contacto que se produce en la solidaridad de los Estados conservadores, comparada con la de los pueblos en período de revolución. El impulso se termina, pero en sentido inverso. Mientras que el año 1848 saludó al mundo en una vibración de libertad, se vió á Inglaterra, cincuenta años después, entregarse á los representantes de la aristocracia y lanzarse á una larga guerra contra una banda de filibusteros, á Francia defenderse de una recrudescencia de espíritu clerical y militar, á España restablecer las prácticas de la Inquisición, á América, poblada de inmigrantes, tratar de cerrar sus puertas al extranjero y hasta Turquía tomar su revancha sobre Grecia.

Puesto que el movimiento de convergencia hacia la comprensión de las cosas se produjo en el mundo entero, permítase tomar el estado de espíritu y la práctica de los civilizados de Europa en la gestión de sus sociedades y la realización de su ideal, como el punto de partida de las transformaciones que se operarán en el porvenir. Evidentemente, cada grupo de hombres encaminados hacia al mismo objeto no seguirá servilmente la misma gran ruta, sino que tomará, según el punto que á la sazón ocupe, el sendero de travesía determinado por la resultante de todas las voluntades individuales que le constituyen. Conviene, pues, establecer una especie de término medio al que se refiera, según el medio en el tiempo y en el espacio, la situación particular de cada nación y de cada elemento social. Pero en semejante estudio es preciso que el investigador se aleje cuidadosamente de toda tendencia patriótica, resto de la antigua ilusión según la cual la nación á que se pertenecía se halla especialmente destinada por una Providencia celeste á la realización de grandes cosas. Á esa ilusión, natural en todos los pueblos, que se consideran los primeros de todos en méritos y en genio, corresponde otra ilusión, que Luis Gumplowitz designa por el término de «acrochronismo», por la cual se imagina que la civilización contemporánea, por imperfecta que sea, es el estado culminante de la humanidad, y que todas las edades anteriores pertenecen en comparación á las edades de la barbarie. Es un egoísmo «cronocéntrico» análogo al egoísmo «etnocéntrico» del patriotismo.

En la sociedad actual, el «derecho del hombre», proclamado por individuos aislados hace miles de años y hace más de un siglo por una asamblea que atrajo hacia así la atención de los pueblos y de los tiempos, sólo es reconocido en principio, como una simple palabra cuyo sentido no se trata de penetrar. El hecho brutal de la autoridad persiste contra el derecho á la vez en la familia, en la sociedad y en el Estado, y persiste admitiendo su contrario, mezclándose con él en mil combinaciones ilógicas y extrañas. Poco numerosos son ya los fanáticos de la autoridad absoluta que dan al principe derecho de vida y muerte sobre sus súbditos, al marido y al padre el mismo derecho sobre su mujer y sus hijos. La opinión flota indecisa, dirigida en estas materias menos por el razonamiento que por las circunstancias del drama, las simpatías personales, la forma de las narraciones. En general, puede decirse que el hombre mide el rigor de sus principios de libertad por la parte de interés personal que tiene en el hecho realizado. Es estricto, completo, cuando se trata de acontecimientos que ocurren en la parte opuesta del globo; transige un poco y mezcla sus manías autoritarias á concepciones de derecho humano cuando los hechos se refieren á su país, á su casta; por último, cuando le toca directamente, corre peligro de dejarse cegar por la pasión y suele hablar como amo.

¿No se ha convenido, por decirlo así, en ciertos países, en Francia por ejemplo, que el marido tiene el derecho de matar á su mujer infiel? En la familia principalmente, en sus relaciones diarias con los suyos es donde mejor puede juzgarse al hombre: si respeta en absoluto la libertad de su mujer, si los derechos y la dignidad de sus hijos y de sus hijas le son tan preciosos como los suyos, la prueba está hecha; es digno de entrar en una asamblea de ciudadanos libres; si no, todavía es esclavo, puesto que es tirano.

Se ha repetido con frecuencia que el grupo de la familia es la célula primordial de la humanidad. Es esa una verdad muy relativa, porque dos hombres que se encuentran y traban amistad, una banda que se forma para la caza ó para la pesca, comprendiendo en



GRUPO DE OFICIALES DE LOS DESTACAMENTOS MILITARES ESTACIONADOS EN FEXÍN

Alemán Francés Austr. Francés Alemán Amer. Inglés Inglés Alemán Austriaco
Austriaco Japonés Belga Alemán Italiano Inglés Italiano Alemán Holandés Japonés Fi

ella hasta las animales, un concierto de voces ó de instrumentos que se asocian al unísono y unos pensamientos que se realizan en acciones comunes constituyen igualmente grupos iniciales en la gran sociedad mundial. Al menos es cierto que las asociaciones familiares, cualquiera que sean sus modos, poliginia ó poliandria, monogamia ó uniones libres, ejercen una acción directa sobre la forma del Estado por la repercusión de su ética: en grande se ven las cosas de la misma manera que en pequeño. La autoridad que prevalece en el gobierno corresponde á la que se sufre en las familias, pero por lo común, preciso es reconocerlo, en menores proporciones, porque el gobierno no tiene en los individuos esparcidos la misma fuerza de presión que un cónyuge sobre el cónyuge que vive bajo el mismo techo.

Conforme á esa práctica de las familias, que naturalmente se ha transformado en «principio» entre todos los interesados, se ha constituído el gobierno en todas las partes del género humano que viven separadas unas de otras, en cuerpos políticos distintos. Las causas de esa partición varían y se entremezclan: en unas partes la diferencia de lengua ha limitado dos grupos; en otras las condiciones económicas procedentes de un terreno particular, de producciones especiales, de vías históricas diversamente dirigidas han trazado la frontera; después, sobre todas las causas primeras, naturales y de evolución sucesiva, han venido á agregarse conflictos que una sociedad autoritaria debe justificar en todas partes y siempre. De ese modo, por el juego incesante de los intereses, de las ambiciones, de las fuerzas atractivas y repulsivas, se han delimitado los Estados, aspirando, á pesar de sus vicisitudes incesantes, á una especie de personalidad colectiva y hasta exigiendo de parte de sus jurisdiccionales un sentimiento particular de amor, de adhesión, de sacrificio que se llama el «patriotismo». Pasa un conquistador, marca nuevamente las fronteras y, como resultado, los súbditos, por la autoridad, han de modificar sus sentimientos, han de orientarse hacia un nuevo sol.

Así como la propiedad es el derecho de usar y abusar, así también la autoridad es el derecho de mandar con razón ó sin ella. Así lo entienden los que mandan, así lo comprenden los gobernados, sea que obedezcan servilmente, sea que sientan despertarse en sí el espíritu de rebeldía. Pero los filósofos han visto cosa muy dife-

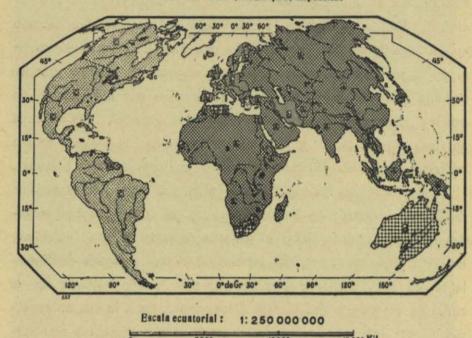
rente en la autoridad. Deseosos de dar á esa palabra una significación que la aproxime al sentido primitivo, análogo al de creación, nos dicen que la autoridad reside en quien enseña á alguien alguna cosa útil, ya se trate del primero entre los sabios ó de la última de las madres de familias ', y algunos llegan á considerar al revolucionario que se levanta contra el poder como el verdadero representante de la autoridad.

Cada uno tiene el derecho de hablar el lenguaje que le conviene y de dar á las palabras el sentido que personalmente ha escogido; pero la verdad es que en la conversación popular, la palabra «autoridad» tiene el sentido que le dió Poseidon mandando á las tempestades: «¡Así quiero, así mando! ¡No hay razón; mi voluntad basta!» Después no hablaron de otro modo, los amos. ¿No se ha convenido en que «el cañón es la razón suprema de los reyes»? ¿Y no se distingue «la razón de Estado» por no ser la razón? La autoridad se coloca fuera de las condiciones de la humanidad vulgar, y manda á su antojo al justo y al injusto, al bien y al mal.

En buena lógica autoritaria todo pertenece al monarca absoluto, la tierra como la vida de sus súbditos. Su Majestad Siamesa se dignaba «autorizar á todos sus súbditos á servirse de los árboles y de las plantas, del agua, de las piedras y de todas las demás substancias que se hallan en su reino» 2. Y había cierta audacia en el súbdito que «ponía bajo la planta de los pies sagrados todo lo que se hallaba en su posesión». Porque excusado es decir que todo pertenece al amo de los amos, y el déspota hubiera podido mandar cortar la cabeza á los audaces que se atrevieran á usar en su presencia tal lenguaje, prueba de que, á pesar de las fórmulas de abyección, la propiedad privada comenzaba á existir en el país y que el amo no era ya único. Pero el mundo político está lleno de esos contrastes entre el principio de la autoridad absoluta y las exigencias de la libertad individual. Sin ir tan lejos, en la despótica Asia, y aun permaneciendo en la «libre Inglaterra», ; no se ve en mil textos del pasado, cuyo sentido es poco comprendido en el presente, que la autoridad del príncipe era de hecho casi ilimitada?

Casi no tiene límites el envilecimiento á que se presta el súbdito en sus relaciones con el monarca. Apenas ha transcurrido un siglo desde que el emperador Pablo hacía descubrir á todos los transeuntes para ver cómo iban peinados, y no admitía nadie á su presencia sin que la rodilla del adorador tocara al suelo y sin que

N.º 554. Autocracia, Monarquia, República.



- a. Países gobernados autocráticamente, aun cuando los agentes del despotismo pertenezcan á un grupo de libres ciudadanos: Abisinia, Congo, Rusia, etc.
- b. Monarquías constitucionales: Alemania, Japón, Persia. etc.
- c. Repúblicas: Argentina, Francia (Liberia oividada), etc.; el Canadá y Nueva-Zelanda están también clasificados en esta categoría de Estados.
- d. Países donde una raza se ha constituído en monarquía ó en república y conserva dominada otra población: Argelia, Australia, Transvaal, etc.

su beso sobre la mano imperial resonara ruidosamente en la sala. La palabra «calvo» fué prohibida, so pena del knout, porque el emperador era calvo, lo mismo que el término «chato», porque la nariz augusta era aplastada como la de un kalmouk. Prohibido decir que los astros celestes efectúan su «revolución», y, en todas las representaciones, prohibido emplear la palabra «libertad», que debe sustituirse por «permiso» '. Y, sin embargo, ese loco, que

Saint-Yves d'Alvaydra, La mission des Juifs, p. 41.

Pallegoix, Description du royaume de Siam, I, ps. 263, 264.

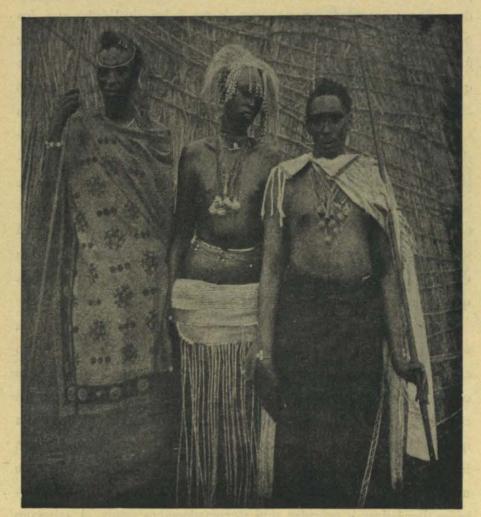
¹ Masson, Secret memoirs of the Court of Saint-Petersbourg, London, H. S. Nichols.

tenía método en su locura, reinó cinco años y su pueblo le hubiera dejado indefinidamente en su trono: sucumbió bajo el esfuerzo de una conjuración de corte, que no ignoraba su hijo, el futuro Alejandro I.

Y si el poder personal tiene su aspecto abyecto, vésele también manifestarse por su carácter feroz. Las guerras á que Napoleón ha dejado su nombre eran verdaderamente suyas, y si lo que se llama su «genio» no hubiera intervenido, la loca empresa de la expedición de Egipto no hubiera tenido lugar, no se hubieran fundido ejércitos en la terrible guerra de España para dar allí un sillón de virrey á José Bonaparte; el espantoso choque de hombres que se produjo en la Rusia central, y que se terminó por un desastre sin nombre, fué también resultado de la voluntad imperial. Sin él, cuya aparición se explica por la ignorancia y las mezquinas pasiones de sus contemporáneos, se hubieran economizado millones de vidas humanas.

Otros devastadores han sucedido al que se ha tenido la audacia de llamar el «mártir de Santa Elena», y, así como muchos soldados se han imaginado llevar el «bastón de mariscal en su mochila», miles de jefes de guerra han esperado heredar la espada de Napoleón. El conquistador no existe ya, pero puede hablarse de él como de un muerto que domina á los vivos. Es á la vez un espectáculo muy instructivo y muy lamentable el que presentan esas turbas numerosas de la sociedad que buscan un amo. El rebaño pide un perro que ladre á su lado y le clave los colmillos en su carne. Las multitudes invocan á los Napoleones, pero no respondiendo éstos al llamamiento, es preciso contentarse con el culto de las botas y del latiguillo del difunto. Es forzoso prescindir de resucitar la antigua servidumbre en toda su ignominia, pero se la glorifica en leyenda, se hace de ella un período santo, y los poetas intentan cantar en tono heroico la bajeza de los abuelos. Y, puesto que el amo no existe ya en su prestigiosa grandeza, pueden consolarse á medias prosternándose ante los amos secundarios que más se le parecen, delante de los que ponen al servicio de su ambición las cualidades esenciales del dominador: carencia total de escrúpulos, desprecio absoluto de los hombres, deseo insaciable de goces, inteligencia refinada al servicio del mal, la cruel ironía que da sabor al crimen.

De ese modo, á pesar de cuanto dicen los teóricos que ven en el Estado una especie de entidad independiente de los hombres, la historia nos muestra de la manera más evidente que el gobierno se presta todavía en gran parte bajo su forma más primitiva de la violencia, la del monopolio, del capricho, y que el representante por



Cl, del Globus,

MSSINGA, REY DE LA UGANDA Y DOS TÍOS SUYOS, SUS MINISTROS

excelencia del Estado, es decir, el soberano, le da forzosamente la dirección que proviene de la resultante de sus pasiones y de sus intereses. No solamente el rey no es más que un hombre, sino que hay muchas probabilidades de que sea un hombre inferior al término medio general, porque está rodeado de aduladores é intrigantes que le ocultan la verdad y á quien el vértigo de su posi-

VI - 48

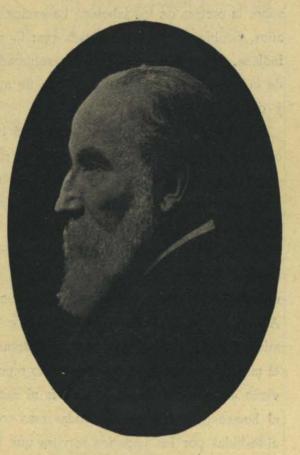
ción privilegiada le expone á la locura. Lecky 1 hace constar que más de la mitad de las guerras que devastaron Europa tuvieron su origen en las desavenencias de reyes muy emparentados. Se comprende facilmente que haya sido así. Los pueblos no tenían ningún interés en esas discusiones de familia que pesaban sobre ellos, pero se veian arrastrados por ellas como el agua en un torbellino de esclusa: entregados como cosa inerte á las rivalidades y á los odios de sus amos, eran dedicados á satisfacer á los unos y á saciar á los otros. Caprichos personales, intereses de familia, he ahí lo que se oculta bajo la «Gracia de Dios», herencia de los tiempos antiguos legada por los Merodach (Marduk), los Faraones y los Césares. Hasta los reyes actuales, ligados por constituciones é instituciones precisas, y que, á pesar de sus veleidades de poder absoluto, se sienten un tanto en la situación de insectos picados por una aguja, la historia contemporánea puede designar al menos uno, en el centro de Europa, sobre uno de los tronos más elevados del mundo, que no pierde ninguna ocasión de proclamarse el elegido directo de Dios: Altísimo él mismo, sin otra responsabilidad que la que tiene ante el Altísimo.

Pero, á consecuencia de la evolución histórica, sucede que la mayor parte de los defensores del antiguo régimen han abandonado el ataque y permanecen á la defensiva, reduciéndose á invocar las circunstancias atenuantes. Así como, en una época memorable, se conservó la República en Francia porque era el estado de transición que dividía menos, así también se conserva la monarquía en varios Estados porque permite á los diversos partidos esperar pacientemente un acuerdo sobre los cambios que hayan de realizarse. Todas las virtudes domésticas y privadas que afortunadamente posea el soberano se le cuentan como méritos particularmente excepcionales, y hasta todos los favores de la suerte, como buenas cosechas y buen tiempo, se consideran como debidas, si no á su poder directo, al menos á una especie de intervención. El símbolo de esta soberanía del amo terrestre sobre los elementos del cielo se ve todavía en China, cuando ocurre un eclipse de sol ó de luna; el mandarín chino, pro-

visto de sus armas y vestido con su gran uniforme, significa desde abajo sus órdenes en nombre del emperador y, para causar placer á su pueblo, libra al astro amenazado. Recientemente, cuando murió la reina Victoria de Inglaterra, después de un larguísimo reinado de tres cuartos de siglo, muchos súbditos entusiastas parecieron casi

imaginar que la soberana había tenido alguna participación en
los inmensos progresos
realizados en el mundo
durante toda la era victoriana, the Victorian
age. Así se formaron
antiguamente la leyenda
de los Rama, de los Ciro
y de los Carlomagno;
así fué como «una mirada de Luis producía
Corneilles».

El estado de transición entre la sumisión servil de todos á uno solo, forma normal de la monarquía, y la agrupación libre y espontánea de los hombres que funcionan en armonía,



FRANCISCO PI Y MARGALL

1824 - 1901

Presidente de la República Española en 1873.

forma ideal de la humanidad, está marcado por constituciones, cartas y estatutos que forzosamente deben cambiar con el tiempo, no sólo porque la nación á que se aplican evoluciona más ó menos rápidamente, sino también porque esas convenciones, promulgadas con tanta solemnidad, no son obras originales, procedentes de la voluntad precisa del pueblo: en su mayor parte son copias, más ó menos hábiles, de otros documentos del mismo género, y, como las leyes, representan siempre los intereses exclusivos de la clase directora. Nadie hizo mejor la crítica de las constituciones escritas que el repre-

¹ History of England in the Eighteenth Century, vol. I, p. 104.